



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

ACTA N° 008-2022-CE-PRONABEC

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ECOEFICIENCIA EN EL PRONABEC

En la ciudad de Lima, a las 15:00 horas del día 01 de septiembre de 2022, mediante reunión virtual se llevó a cabo la sesión del Comité de Ecoeficiencia en el PRONABEC, contando con la presencia de los representantes de las siguientes Unidades Orgánicas del Programa:

- (i) Oficina de Administración y Finanzas (Presidente).
- (ii) Unidad de Abastecimiento (Secretario).
- (iii) Oficina de Gestión del Talento.
- (iv) Oficina de Innovación y Tecnología.
- (v) Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales.
- (vi) Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria.
- (vii) Oficina de Planificación y Presupuesto

La Secretaria del Comité de Ecoeficiencia hizo uso de la palabra para dar inicio a la presentesión, habiendo verificado previamente el quórum correspondiente.

Posteriormente, procedió a dar lectura al cumplimiento de los acuerdos arribados precedentemente por el Comité de Ecoeficiencia:

1. La Secretaria del Comité da por cumplido la adquisición de un sistema de paneles solares en la cochera del PRONABEC, debidamente instalado y operativa. Cumpliendo al 100% con los bienes y servicios contratados, en el marco de la ecoeficiencia.
2. Mediante SIGEDO 75503, la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales y la Oficina de Gestión de Talento informaron lo siguiente:
 - A través de Memorándum N°106-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OCRI, la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales informó que ha elaborado y difundido 07 piezas comunicacionales de Ecoeficiencia (uso eficiente en agua, energía, papel, combustible, residuos sólidos y consumo responsable de plástico).
 - A través del Informe N° 913-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OGTA, la Oficina de Gestión de Talento informó que ha realizado activaciones en el mes de agosto:
 - una **ECO TRIVIA**, juego de 6 preguntas que abordan los principales comportamientos esperados en el marco de la ecoeficiencia. Fue compartida el 16 de agosto. Dentro de los hallazgos esta que el 89.8 fue la puntuación media de 150 puntos y se encontraron oportunidades de mejora en el apagado de la luz y aparatos electrónicos al terminar la jornada laboral; uso de archivos digitales en lugar de imprimir.
 - un **Webinar sobre “Comportamiento Ecoeficiente en el Marco de la Integridad Pública”**, realizado el martes 23 de agosto a través de la plataforma teams.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Se tuvo 185 participantes a nivel nacional. En la temática se puede mencionar las practicas ecoeficientes y con base en el propósito de la entidad y los valores éticos.

3. La Secretaria del Comité de Ecoeficiencia, cumplió con la inscripción en el aplicativo Huella de Carbono Perú (HCP), reportando los factores de emisión directa e indirecta de gases de efecto invernadero, de acuerdo a lo establecido en la norma; logrando obtener el Diploma Huella de Carbono Perú, por parte del Ministerio del Ambiente.
4. La Secretaria del Comité de Ecoeficiencia, sostuvo una reunión el día miércoles 24 de agosto de 2022, con la participación del sectorista del MINAN, OPP y OAF, donde se concluyó que el instrumento de gestión sobre la Regulación de Plásticos en el programa, se aplicará a través de la aprobación de una Directiva.
5. Los representantes de la OGTA, OCRI y OAF participaron, el 16 de agosto de 2022, de la visita guiada a la corporación Arca Continental Lindley, con el fin de tomar conocimiento de buenas prácticas en ecoeficiencia, para su implementación en el PRONABEC.

Posteriormente, se procedió a dar lectura a la agenda a desarrollarse en la presente sesión:

AGENDA

1. Exposición de la Secretaria del Comité sobre el avance en el cumplimiento de las actividades programadas en el marco del Plan de Ecoeficiencia del PRONABEC para el año 2022.

ACUERDOS

1. La Secretaría del Comité de Ecoeficiencia, realizará las coordinaciones correspondientes con las Unidades Orgánicas del Programa, para continuar con la implementación del plan trabajo de la Iniciativa Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelo ECOIP 2022, cuyo plazo de cumplimiento es hasta el 17 de octubre de 2022.
2. La Secretaría del Comité de Ecoeficiencia, en coordinación de la OCRI gestionará para la publicación de los indicadores de ecoeficiencia en la plataforma web del PRONABEC, correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2022.
3. La Secretaria del Comité remitirá el proyecto de directiva de “Regulación de Plásticos en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo”, el día 07 de septiembre de 2022 al Comité de Ecoeficiencia, para su revisión y comentarios hasta el día 09 de septiembre de 2022. Asimismo, se iniciará las gestiones para su aprobación a través de la OPP y OAJ, el día 12 de septiembre de 2022.
4. La Secretaria del Comité remitirá el borrador del “Plan de Ecoeficiencia 2023 – 2025”, el día 20 de septiembre de 2022 al Comité de Ecoeficiencia, para su revisión y comentarios hasta el día 23 de septiembre de 2022. Asimismo, se iniciará las gestiones para su aprobación a través de la OPP y OAJ, el día 27 de septiembre de 2022.



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

5. La Secretaría del Comité, con la participación de la OGTA, OCRI y OAF, gestionará una visita, prevista al 16 de septiembre de 2022, a la Contraloría General de la República para tomar conocimiento de la aplicación de las buenas prácticas en Ecoeficiencia, reportando al Comité en la siguiente sesión.
6. La Secretaría del Comité, en coordinación con la OGTA, evaluarán el mecanismo de levantamiento de información, respecto a los medios de transporte que utilizan los servidores de las Unidades Orgánicas a fin de identificar una línea de base de información, al cierre del mes de octubre 2022.
7. La siguiente reunión del Comité de Ecoeficiencia será llevada a cabo en la semana del 03 al 07 de octubre del 2022, previa coordinación sobre la disponibilidad de los miembros del Comité, en la cual la Secretaría informará sobre el avance en el cumplimiento de las actividades programadas del Plan de Ecoeficiencia del PRONABEC para el año 2022.

Siendo las 15:40 horas del mismo día y sin otro punto de agenda que tratar, se dio por concluida la presente sesión, para lo cual los miembros del Comité de Ecoeficiencia del PRONABEC suscriben la presente acta en señal de conformidad.

[FIRMA]

[FIRMA]

[FIRMA]

[FIRMA]

[FIRMA]

[FIRMA]

[FIRMA]